

CONTENIDO:

POSICIONAMIENTO DEL *DÍA MUNDIAL DEL LIBRO Y DEL DERECHO DE AUTOR*, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

POSICIONAMIENTO DEL DÍA MUNDIAL DEL LIBRO Y DEL DERECHO DE AUTOR, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Dip. Pascual Sigala Páez,
Presidente de la Mesa Directiva.
Compañeras diputadas.
Compañeros diputados.
Representantes de los
medios de comunicación.
Público presente:

Con fundamento en los artículos 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar, *Posicionamiento con motivo de la conmemoración del «Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor»*.

El 23 de abril es un día simbólico para la literatura mundial ya que ese día en 1616 fallecieron Cervantes, Shakespeare e Inca Garcilaso de la Vega. La fecha también coincide con el nacimiento o la muerte de otros autores prominentes como Maurice Druon, Haldor K. Laxness, Vladimir Nabokov, Josep Pla y Manuel Mejía Vallejo, así que no fue una casualidad conmemorar en esta fecha el *Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor*.

No hay nada como un libro.

Un libro es un vínculo entre el pasado y el futuro. Es un puente entre generaciones y entre culturas. Es una fuerza para crear y compartir la sabiduría y el conocimiento. Frank Kafka dijo una vez: «un libro debe ser un hacha para romper los mares congelados dentro de nuestra alma».

Ventanas a nuestra vida interior, los libros son también la puerta a la comprensión y el respeto entre los pueblos, más allá de las fronteras y las diferencias. En todas sus formas, los libros encarnan la diversidad del ingenio humano, dando cuerpo a la riqueza de la experiencia humana, verbalizando la búsqueda de sentido y de

Expresión que comparten todas las mujeres y todos los hombres, que hace avanzar a todas

las sociedades. Los libros contribuyen a unir a la humanidad como una sola familia, compartiendo un pasado, una historia y un patrimonio, para forjar un destino común donde todas las voces sean escuchadas en el gran coro de las aspiraciones humanas.

En el *Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor*, en colaboración con la Unión Internacional de Editores, la Federación Internacional de Libreros y la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, esto es lo que celebramos: el poder de los libros para fomentar la creatividad y promover el diálogo entre las mujeres y los hombres de todas las culturas.

Esto nunca ha sido más importante, en un momento en que la cultura es objeto de ataques, en que la libertad de expresión se ve amenazada y en que la diversidad afronta un auge de la intolerancia. En tiempos revueltos, los libros representan la capacidad humana de evocar mundos reales e imaginarios y expresarlos en palabras de entendimiento, diálogo y tolerancia. Son símbolos de esperanza y de diálogo que debemos valorar y defender.

Los libros tienen el poder de contrarrestar lo que Shakespeare llamó «la maldición común del género humano, la necedad y la ignorancia». Irina Bokova.

Fue natural que la Conferencia General de la UNESCO, celebrada en París en 1995, decidiera rendir un homenaje universal a los libros y autores en esta fecha, alentando a todos, y en particular a los jóvenes, a descubrir el placer de la lectura y a valorar las irremplazables contribuciones de aquellos quienes han impulsado el progreso social y cultural de la humanidad. Respecto a este tema, la UNESCO creó el Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, así como el Premio UNESCO de Literatura Infantil y Juvenil Pro de la Tolerancia.

Cada año, la UNESCO y las tres organizaciones profesionales internacionales del mundo del libro (la Unión Internacional de Editores, la Federación Internacional de Libreros y la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias) eligen una capital mundial del libro cuyo mandato empieza cada 23 de abril. Así, la iniciativa se añade a las celebraciones del Día

Mundial del Libro y del Derecho de Autor y pone de manifiesto la colaboración entre los principales actores del sector del libro y el compromiso de las ciudades para promover el libro y la lectura.

Hay infinidad de editores notables de todo tipo: creadores artesanos que hicieron del libro una obra de arte; familias de editores que transmitieron cultura de padres a hijos durante más de un siglo; editores que eran también hombres eruditos y defensores de la libertad de expresión, que ponían en circulación textos que no respondían a los requerimientos del poder, como ejemplo mencionaré a Etienne Dolet, impresor, poeta, orador, filólogo y humanista del siglo XVI (1509-1546), perseguido por la Inquisición y llevado a la hoguera en la plaza parisina de Maubert, cuando sólo contaba con 37 años, por haber traducido un pasaje del Axioco, diálogo atribuido a Platón en el que se niega la inmortalidad del alma, acusado tres veces de ateísmo. Etienne Dolet era un subversivo para la época porque introdujo en Francia obras publicadas en Ginebra vinculadas con la Reforma religiosa.

El libro se complementa cuando encuentra un lector que lo interpreta. Por eso es invaluable el trabajo de un editor: debe producir un objeto tan cuidado como sea posible además de tener conciencia de que el libro «será siempre incompleto si no encuentra «el otro»/»los otros» que le darán completud. Ese «otro» (esos «otros») deben ser lectores.»

Atentamente

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Manuel López Meléndez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Pascual Sigala Páez
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENCIA

Dip. Rosa María de la Torre Torres
VICEPRESIDENCIA

Dip. Wilfrido Lázaro Medina
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. María Macarena Chávez Flores
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Belinda Iturbide Díaz
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx